

Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control
Interno Disciplinario

EDICTO

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 071-2020 ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA **STHEFANIE SANTACRUZ ORTIZ** EN SU CONDICIÓN SUBSECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA Y COBERTURA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA 03 DE MARZO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARO LA PERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA QUE SE SIGUE EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA **STHEFANIE SANTACRUZ ORTIZ** SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 6 DE AGOSTO DE 2021 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 10 DE AGOSTO DE 2021 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

Y/A

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO



Libertad y Orden



Oficina
de Control
Interno Disciplinario

EDICTO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 095-2019 ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR JOAN ALEXANDER RIASCOS TIMANA, EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE DE LA I.E SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA (NARIÑO) PARA EL AÑO 2019, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACION DE NARIÑO EL DIA 26 DE JULIO DE 2019 PROFIRIO AUTO QUE ABRE INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR JOAN ALEXANDER RIASCOS TIMANA SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, ENTUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 6 DE AGOSTO DE 2021 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

NURY YADIRA VILLAREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

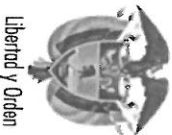
EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 10 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLAREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Proyecto
SANDRA PATRICIA PAZ FRANCO
Alojada OCID



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Oficina
de Control
Interno Disciplinario

EDICTO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 091-2019 ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR **JOSE VICENTE CUAICAL VELENZUELA**, EN SU CONDICIÓN DE RECTOR DE LA I.E CUMBE DE LA VEREDA DE QUETIAL DEL MUNICIPIO DE CUMBAL (NARIÑO) PARA EL AÑO 2019, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACION DE NARIÑO EL DIA 26 DE JULIO DE 2019 PROFIRIO AUTO QUE ABRE INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR JOAN JOSE VICENTE CUAICAL VELENZUELA SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 6 DE AGOSTO DE 2021 A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).


NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 10 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Proyectó
SANDRA PATRICIA PAZ FRANCO
Abogada OCID